

1. Información del Programa

Clave y nombre del programa	S209 Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
Institución evaluadora	FLACSO
Coordinador general de la evaluación	Dra. Teresa Bracho González
Unidad Administrativa que opera el Programa	Dirección General de Vinculación Cultural / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Responsable del programa	Arq. Mirna Osiris Ortiz Cuevas
Correo electrónico	mortiz@conaculta.gob.mx

2. Comentarios y Observaciones Específicas:

Considerando el Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados dé su opinión respecto de la información plasmada y en su caso de las valoraciones realizadas por el evaluador de acuerdo a la: pertinencia, claridad, precisión y utilidad de las mismas por cada tema del Informe. Tome en cuenta que la extensión máxima del documento de Opinión de la Evaluación es de tres cuartillas.

	Tema	Comentarios
1.	Resumen Ejecutivo	El análisis que realiza el evaluador al programa, nos permite tener una visión más clara de los avances logrados por el Programa, en cuanto hace las observaciones y sugerencias es necesario realizar algunas precisiones que permitan superar lo señalado.
2.	Diseño	La apreciación del evaluador es muy valiosa, ya que nos permite observar que los esfuerzos, pero también el análisis hecho al Programa con anterioridad han dado como resultado en la mejora constante del diseño del PAICE, así como identificar otras deficiencias.
3.	Planeación y Orientación a Resultados	Las mejoras en planeación que señala el evaluador nos permiten reforzar la orientación del Programa, asimismo las observaciones y sugerencias que se hacen al respecto.
4.	Cobertura y Focalización	En éste rubro nos permite confirmar que la focalización de nuestros beneficiarios ha sido correcta desde el momento en que se señaló cuál debería ser al ámbito de cobertura, por otro lado los cambios que se han realizado con el paso de los últimos años nos han permitido ampliar y precisar más nuestra definición de poblaciones objetivo y potencial. Asimismo podemos confirmar las dificultades técnicas que implica realizar ciertos diagnósticos, perfiles y cuantificaciones de dicha población, debido a las limitaciones propias del Programa.
5.	Operación	La percepción y análisis del evaluador en éste tema nos permite apreciar que las modificaciones y adiciones a la mecánica operativa ha sido adecuada, ello en función de las necesidades de operación del Programa.
6.	Percepción de la población atendida	Hasta el momento no hemos considerado una forma diferente de obtener información directa de los beneficiarios, debido a las limitaciones estructurales y operativas del Programa. Por lo tanto consideramos que la Encuesta de Satisfacción que aplicamos es más que suficiente y atendible.
7.	Medición de Resultados	Aunque la MIR es un instrumento perfectible, desde su implementación ha cambiado de manera que permita ajustarse a las necesidades del Programa, pero también a las exigencias de otras instancias como la SEP, SHCP y CONEVAL.

Tema		Comentarios
8.	Conclusiones	Las conclusiones a las que llega el evaluador resultan valiosas, sin embargo, es necesario realizar un análisis más profundo de las mismas, para determinar con mayor precisión la factibilidad de aplicar medidas correctivas o desechar de manera determinante la posibilidad de instauración de ciertas medidas por considerarse fuera del alcance del Programa.
9.	Análisis FODA	En cuanto hace al FODA las debilidades y amenazas pueden representar en una oportunidad para mejorar sustancialmente el Programa, sin embargo debemos tener cuidado con la priorización, pues algunos de los señalamientos quedan fuera del alcance del Programa, inclusive del propio CONACULTA.
	Núm. de Anexo	Sin comentarios
	Núm. de Anexo	Sin comentarios

3. Comentarios y Observaciones Generales

La evaluación nos arroja información importante que nos permite identificar con mayor precisión las áreas de oportunidad, también las mejoras que deben implementar en la medición de resultados, en la operación del programa y en sus bases de información, sin embargo, debemos ser cuidadosos analizando hasta donde el Programa puede cumplir con los compromisos que pueden contraer para mejorar y cuales de esos quedan lejos de su aplicación por corresponder a otras instancias fuera del control del propio CONACULTA.

4. Resumen (Máximo 2000 caracteres)

El Programa ha realizado grandes esfuerzos por mejorar constantemente, lo que se demuestra con el crecimiento financiero y el reconocimiento de la utilidad y servicio que brinda a su población objetivo, el crecimiento en cuanto a su demanda se puede interpretar también como sinónimo de reconocimiento a nivel nacional y como voto de confianza en el Programa, de sus mecanismos y operación transparentes. Consideramos necesario que se amplíe la estructura operativa del Programa, ya que como bien han dado en señalar los evaluadores para ésta y anteriores evaluaciones, es insuficiente, sin embargo dicha posibilidad solo depende de las políticas restrictivas en materia de "personal" y restricción presupuestal impuestas por la SHCP y por ende de la voluntad política de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Por otro lado es importante destacar la necesidad que han planteado los evaluadores de contar con una evaluación de impacto, sin embargo, el Programa no cuenta con los recursos para llevarla a cabo, a través de una instancia evaluadora externa, pues es tipo de evaluaciones son muy onerosas, pero bien valdría la pena contar con una evaluación de este tipo que nos permita tomar nuevas decisiones en cuanto al rumbo del Programa y su política pública.